



DEL CUARTO VEINTE Y
NAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
Y DOZE

Ordinario Martes 16 de Febrero 1712

En la Muy noble Muy Real Ciudad de Madrid a 16 de
las Casas de la Corte desta Martes diez y seis de febr, mil setec.
y doze En M. J. de señores Murcia y juntaron a felebron
Cañido hordim, como lo acostumbra, es a saver D. Y. de la Carr
roz de Arrellano Can, el Merced de Santiago Corres. de la Ciudad
D. Antonio Fontes Carrillo, D. Frantz de Camara, y D. Antonio
sin talon Res =

Carta del Ex. mo. de Calilla queca entregado el 5, Com.
D. de Calilla 5.º que mendi se la afezuido en suplico y el Corco debrando pasado a pro
modo de la cobranza vmo; De la Capueta de la que esta Ciudad debrando, y de la
del R.º Donatius = que se lo fozia, de haue en carpado dho 5.º Corres. a los Cau. capi
tulares laobr, del R.º Donatius de sesenta R.º de Res, respecto de
ser del cargo desta Ciudad de la providencia, ni haue en practica
en sem. Jante ocaones; In quem Ex.º, mani. desta queuendo el fa
vna dependen, menea y en que interera R.º. serv. a pora del
zelo desta Ciudad, que continuando su finoz a Contribuir en
Comun y particular a esta cobranza a judando a 15.º de Conversio
tomando a un cargo cada uno de los Capitulares el Repartim, y cobran
za de este Donatius con las otras indianas Ex.º presiones que contiene
la Carta Incooris, se pone en dte S.º capitular y mtena dize ai =

Y aqui la Carta

La Ciudad hauiendo oido lo que entoda tiempos a procurado
desempenar su obligaz, en serv. de S.º Magd, ostorio con curru en
Comun y particular desta dependen, amliendo al S.º Corresio
y acordado que en esta pte se responde a un Ex.º y se de al S.º Don
Antonio sin talon Res; tñim, de la cana de esta Ciudad como
lo apeduso en dte Cañido = entro el 5, de S.º Bantilla ferro Res =

R.º Don da D.º de Calilla su fha en Madrid a cinco del Cor, y respondido
y los Cau. Jurado = de D.º Joseph de Madalio y Ortubia sus, ganada afecimientos al
Cañido de Cau. Jurado desta Ciudad; Mandando al S.º Com.
que dentro de quince dias Remita a dho R.º Consejo y a poder de dho

